



**REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO NACIONAL DE
MOTOCROSS CHILE MX
QUINTA FECHA
10 Y 11 DE AGOSTO
2024**

**PISTA PROMOTOS CASTILLO, CALAMA,
REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**



CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2024
5ª. FECHA VÁLIDA
PISTA PROMOTOS CASTILLO, CALAMA, REGIÓN DE
ANTOFAGASTA, CHILE.
10 Y 11 DE AGOSTO DE 2024

1. GENERALIDADES	
Nombre del Evento	5ª. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS CHILEMX 2024
Fecha	10 Y 11 DE AGOSTO DE 2024
Clase/categorías	50cc GRANDES Y MINI, 65cc, 85cc INFANTIL Y FIM/ULM, MX C NOVICIOS, MX D DEBUTANTES, MUJERES A Y B, MASTER A (+35), MASTER B (+40) Y MASTER C (+50), 125 cc, MX2 A Y B, MX1 A Y B. <i>*Edades de cada categoría están estipuladas en el Reglamento General FMC</i>
Lugar	PISTA PARQUE LAS PALMAS, CARTAGENA, REGIÓN DE VALPARAISO, CHILE.
Organizador	FEDERACION DE MOTOCICLISMO CHILENA (FMC)
Productora	PCH PRODUCCIONES LTDA
Dirección	Av. Las Condes 14.157, Las Condes, Región Metropolitana.
e-mail	contacto@pchproducciones.cl
Bioseguridad	DEPORTE INDIVIDUAL AL AIRE LIBRE CON VENTILACION NATURAL
	ACCESO CONTROLADO

2. CIRCUITO Y EVENTO	
Dirección	PISTA DE MOTOCROSS PROMOTOS CASTILLO
Acceso	Camino a la Cascada (Ojo de Opache), frente a Media Luna Club de Rodeo
GPS	<u>222856 S, 685632 W</u>
Ciudad Cercana	Calama
Altura	2300 metros sobre el nivel del mar.
Longitud Circuito	1.451 mts
Inscripciones	Desde lunes 29 de julio al jueves 8 de agosto a las 19.00 hrs
Valor Inscripción	\$65.000.- una categoría hasta el miércoles 7 de agosto o \$110.000 dos categorías mismo piloto. (no incluye tasas de ticketera) \$110.000.- una categoría hasta el jueves 8 de agosto o \$160.000 dos categorías mismo piloto. (no incluye tasas de ticketera)
Valor Entrada	Entrada \$5.000 p/p + tasas comprando voucher en www.chilemx.cl



3.a OFICIALES DEL EVENTO

DIRECTOR DE CARRERA	MARCELO SALAZAR
PRESIDENTE DEL JURADO	LUCIANO MARCHIONI
DIRECTOR TECNICO	MIGUEL PINTO
COMISARIO TECNICO	EDUARDO ALBORNOZ
COMISARIO TECNICO	RENE MUÑOZ
MIEMBRO JURADO	PATRICIO SOTO
MIEMBRO JURADO	RENE MUÑOZ

3.b COLABORADORES DEL EVENTO

JUEZ DE PREGRILLA	JORGE CABRERA
JUEZ DE GRILLA	ELIAS MEZA
CRONOMETRAJE	ALVARO VIVANCO
ASISTENCIA MÉDICA	CANEO AMBULANCIAS
MÉDICO	MARCELO PAINE
BANDERILLEROS	BANDERILLEROS .CL
PRODUCTOR GENERAL	PATRICIO CABRERA

4. CATEGORIAS, CILINDRADA Y FONDOS PORTANUMERO

RODADOS	HASTA 3 AÑOS	SIN PEDALES NI MOTOR	-
50 CC GRANDES	DESDE 4 Y 8 AÑOS	50 cc OPEN	BLANCO
50 CC MINI	DESDE 4 A 6 AÑOS	50 cc rueda chica o 4T	BLANCO
65 CC	DESDE 8 A 10 AÑOS	65 cc	BLANCO
85 CC INFANTIL	DESDE 10 A 12 AÑOS	85 cc	NEGRO
85 CC FIM/ULM	DESDE 13 A 15 AÑOS	85 cc	BLANCO
MX D DEBUTANTES	DESDE 13 AÑOS	OPEN	BLANCO
MX C NOVICIOS	DESDE 13 AÑOS	OPEN	AMARILLO
125 CC	DESDE 14 A 17 AÑOS	125 cc 2T	BLANCO
MUJERES A	DESDE 13 AÑOS	250 4T o 125 2T	ROSADO
MUJERES B	DESDE 13 AÑOS	250 4T o 125 2T o 85 cc	BLANCO
MASTER A (+35)	DESDE 35 AÑOS	OPEN	AZUL
MASTER B (+40)	DESDE 40 AÑOS	OPEN	VERDE
MASTER C (+50)	DESDE 50 AÑOS	OPEN	ROJO
MX2 A Y B	DESDE 15 AÑOS	250 4T o 125 2T	NEGRO
MX1 A Y B	DESDE 16 AÑOS	450 4T o 250 2T	BLANCO

Los **Campeones Nacionales vigentes** que corran en la misma categoría de la que fueron campeones, podrán correr con el NUMERO 1 siempre y cuando mantengan el fondo reglamentario de su categoría.

Desde la segunda fecha los pilotos que sean **PUNTEROS del ranking** en su categoría podrán cambiar su fondo de porta número a color rojo manteniendo su actual numero. El fondo rojo solo se podrá utilizar en los pilotos que se mantengan PUNTEROS en su respectiva categoría.



5. INSCRIPCIONES Y SEGURO

LICENCIA DEPORTIVA ANUAL:

Los participantes deben contar con la [LICENCIA DEPORTIVA DE MOTOCROSS 2024](#) emitida por la Federación de Motociclismo Chilena. Pueden optar por la Licencia Anual o por la Licencia Spot (por fecha).

CARTA DE DESISTIMIENTO DE RESPONSABILIDADES:

Todos los pilotos mayores de edad deberán firmar el documento **DESISTIMIENTO 2024** ante notario y enviarlo a oficinas de FMC, aquellos pilotos menores de edad deberán firmar el documento **AUTORIZACIÓN DE MENORES** ante notario y enviarlo a oficinas de FMC. Todos los pilotos deberán llevar una fotocopia de sus documentos a las acreditaciones para archivar el documento.

AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD NOTARIAL:

Los pilotos menores de edad deberán presentar la **AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD** presente en la página oficial de la Federación de Motociclismo Chilena, firmada por su apoderado responsable el día del evento. El apoderado deberá adjuntar fotocopia de su cedula de identidad por ambos lados. Este documento debe ser ante notario.

Igual que para los adultos, el Original de la Autorización Notarial, debe ser enviado a las oficinas de la FMC.

No es necesario que el Apoderado Adjunte Cédula de Identidad.

De no contar con este documento el piloto NO será autorizado para participar.

INSCRIPCIONES:

La inscripción tiene un valor por fecha de \$65.000.- hasta el Miercoles previo a la fecha, y \$110.000.- hasta el Jueves previo a la fecha a las 18.00 hrs, que se paga directamente en nuestra pagina www.chilemx.cl en el botón **INSCRIBETE**. Todos los pilotos deberán completar el formulario y luego hacer pago de la inscripción. El comprobante de pago debe ser enviado al correo contacto@pchproducciones.cl o contacto@chilemx.cl

El viernes previo a cada fecha estarán CERRADAS las inscripciones.

No se hará devoluciones de dinero en caso que el/la piloto infrinja alguna normativa o permiso, el/la piloto es consciente que debe presentar todos los documentos el día del evento:

- Inscripción pagada.
- Licencia deportiva FMC.
- Seguro obligatorio contra accidentes deportivos.
- Autorización para menores de edad ante notario.

Para devoluciones de dinero por inscripción el/la piloto deberá enviar un mail a contacto@pchproducciones.cl comentando el motivo a más tardar el viernes previo a cada fecha a las 23.00 hrs.

No hay inscripciones, ni recepción de pagos el día del evento, todos los procesos son en línea TODA LA INFORMACION SE ENVIA AL CORREO: contacto@pchproducciones.cl



6. ENTRENAMIENTO, CLASIFICACIONES Y CARRERA

Sábado: Iniciarán los entrenamientos a las 8:30 am. Se cumplirá el cronograma publicado y los pilotos que no se presenten no podrán entrenar en otra categoría que no sea la que le corresponde.

Finalizados los entrenamientos se dará inicio a las clasificaciones con un manga “por mejor tiempo en vuelta”, los pilotos clasificarán de acuerdo al orden de llegada finalizada la carrera que les dará paso a elegir por orden de clasificación su posición en el partido.

Si es que en las categorías hay más de 40 pilotos en clasificación, para el día Domingo de Carreras solo podrán clasificar los 40 mejores tiempos.

LOS ENTRENAMIENTOS DEBERAN DE REALIZARLOS CON TRANSPONDER INSTALADO EN LA MOTO PARA REGISTRAR Y VERIFICAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

- El piloto será responsable de verificar el correcto funcionamiento de su Transponder.

Domingo: Se dará inicio a la competencia a las 8:00 am.

- El piloto será responsable de llegar el domingo a la carrera con el Transponder instalado y en funcionamiento.
- En caso de pérdida del Transponder el piloto deberá hacerse cargo de los costos de reposición.
- Todo reclamo u observación se deberá efectuar al Juez de Carrera designado.
- Si un piloto incurre en actitudes antideportivas y/o abusivas, la organización tiene la atribución de sancionar o descalificarlo.

EL PILOTO QUE NO SE PRESENTE A TIEMPO AL PARTIDOR NO PODRÁ LARGAR EN OTRO TIEMPO QUE NO SEA EL ESTIPULADO EN EL CRONOGRAMA

LOS PILOTOS DE LA CATEGORÍA 50 cc TENDRÁN AUTORIZADO UN APODERADO POR PILOTO USANDO CHALECO REFLECTANTE AMARILLO CON UN NUMERO QUE SE LE ASIGNARÁ, QUE DEBERÁN UBICARSE EN LA PISTA EN ESPACIOS DELIMITADOS Y NO PODRÁN TRASLADARSE DE ESE PUNTO. SI ES QUE ALGUN PILOTO DE ESA CATEGORÍA NECESITA ASISTENCIA, EL APODERADO QUE SE ENCUENTRE EN EL PUNTO MAS CERCANO A EL DEBERÁ ASISTIRLO, SEA O NO SU APODERADO. EL APODERADO QUE NO ASISTA A ALGUN PILOTO QUE LO NECESITE SE SANCIONARÁ A SU PILOTO.



SABADO 10 DE AGOSTO DE 2024

CRONOLOGIA SABADO

COMISION NACIONAL DE MOTOCROSS

ENTRENAMIENTO	PRESENTACION GRILLA	INICIO	TIEMPO
ENTRENA MXD - MXC	8:45	9:00	0:15
MASTER C (D)	9:00	9:18	0:15
MUJERES A-B	9:18	9:36	0:15
50CC PRO-MINI	9:36	9:54	0:15
65CC	9:54	10:12	0:15
85CC PRO + INF	10:12	10:30	0:15
CLASIFICACION	PRESENTACION GRILLA	INICIO	TIEMPO
50CC PRO-MINI	10:30	10:48	0:15
65CC	10:48	11:06	0:15
ENTRENAMIENTO	PRESENTACION GRILLA	INICIO	TIEMPO
MASTER A-B	11:06	11:24	0:15
MX2 A - MX2B -125	11:24	11:42	0:15
MX1A-MX1B	11:42	12:00	0:15
MANTENCION CTO	1 HORA MANTENCION (DE SER NECESARIO)		
CLASIFICACION	PRESENTACION GRILLA	INICIO	TIEMPO
DEBUTANTES MXD	12:45	13:00	0:15
NOVICIOS MXC	13:00	13:18	0:15
MASTER C (D)	13:18	13:36	0:15
MUJERES A-B	13:36	13:54	0:15
50CC PRO-MINI	13:54	14:12	12` + 1v
65CC	14:12	14:30	15` + 1v
CLASIFICACION	PRESENTACION GRILLA	INICIO	TIEMPO
85CC PRO + INF	14:30	14:48	0:15
MASTER A-B	14:30	15:06	0:15
MX2 A - MX2B -125	15:06	15:24	0:20
MX1A-MX1B	15:24	15:47	0:20
50CC PRO-MINI	15:47	16:10	12` + 1v
65CC	16:10	16:28	15` + 1v
PREMIACION	16:53		



DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 2024

CRONOLOGIA DOMINGO

BLOQUE 1

COMISION NACIONAL DE MOTOCROSS

1RA CARRERA	PRESENTACION GRILLA	INICIO	TIEMPO
DEBUTANTES MXD	8:15	8:30	10' + 1v
NOVICIOS MXC	8:30	8:55	14' + 1v
MASTER C (D)	8:55	9:20	14' + 1v
MUJERES A-B	9:20	9:45	15' + 1v
85CC INF	9:45	10:10	15' + 1v
2DA CARRERA	PRESENTACION GRILLA	INICIO	
DEBUTANTES MXD	10:10	10:30	10' + 1v
NOVICIOS MXC	10:30	10:50	14' + 1v
MASTER C (D)	10:50	11:10	14' + 1v
MUJERES A-B	15:10	11:30	15' + 1v
85CC INF	11:30	11:50	15' + 1v
MANTENCION	1 HORA MANTENCION		

1 HORA MANTENCION (DE SER NECESARIO)

BLOQUE 2

1RA CARRERA	PRESENTACION GRILLA	INICIO	
85CC PRO	12:50	13:05	15' + 1v
MASTER A-B	13:05	13:30	15' + 1v
MX2 A -MX2B - 125	13:30	13:55	20' + 1v
MX1A-MX1B	13:55	14:25	20' + 1v
2DA CARRERA	PRESENTACION GRILLA	INICIO	
85CC PRO	14:45	14:50	15' + 1v
MASTER A-B	14:50	15:10	15' + 1v
MX2 A -MX2B - 125	15:10	15:30	20' + 1v
MX1A-MX1B	15:30	15:55	20' + 1v
PREMIACION	16:30		

PREMIACIÓN 16.30 HRS APROX.

*CRONOGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES, PUEDE ADELANTARSE COMO ATRASARSE, POR LO QUE DEBEN ESTAR ATENTOS A LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN LOCUCIÓN EL DÍA DEL EVENTO



7. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	
SÁBADO, 10 DE AGOSTO DE 2024	Desde 07:30 horas hasta las 11:30 horas
DOMINGO, 11 DE AGOSTO DE 2024	Solo día de carreras, no se verificará a ningún piloto.
Ingreso	Control de ingreso con código.
Requisitos	<p>El piloto debe presentarse a revisión técnica portando Motocicleta, Casco y Botas (Casco Homologado). Las motocicletas que no porten su número y fondo correspondiente serán descalificadas. No se aceptan números improvisados (huincha aisladora).</p> <p>La producción, organización y autoridades de carrera no se hace responsable por daños, perdidas o robos de cualquier índole dentro del evento, cada asistente debe hacerse responsable de sus pertenencias.</p> <p>TODAS LAS MOTOS DEBERÁN CORRER CON LA FRANJA REGLAMENTARIA (Negra con logos: Chile MX, Monster y FMC) EN EL PORTANUMERO DELANTERO QUE LA PUEDEN DESCARGAR EN LA PAGINA WEB WWW.CHILEMX.CL O PEDIRLO DIRECTAMENTE A LA PRODUCCIÓN. Las motos que no se presenten con este requisito no podrán correr.</p> <p>Los pilotos podrán ingresar 1 mecánico acreditado para asistencia en zona de pizarreo. El mecánico deberá ingresar con pechera con numero de moto del piloto y franja reflectante, o con pechera reflectante amarilla. Solo podrán ingresar mecánicos acreditados en la categoría correspondiente a su piloto, no podrá ingresar en otras categorías. Quienes no cumplan este requisito no podrán ingresar al circuito.</p>
Pregrilla	Todas las motocicletas ingresan apagadas y deben estar dentro 10 minutos antes del inicio de la competencia. Únicamente el piloto puede ingresar con su mecánico autorizado que deberá portar chaleco reflectante amarillo. El piloto debe portar su pulsera roja y el mecánico asignado la pulsera amarilla para hacer ingreso a la pregrilla.



8. REVISIONES TÉCNICAS

Las revisiones técnicas de 8:00 hasta las 11:30 hrs a TODAS las motos 50 cc. Además, se realizará la revisión de 60 motos al azar, las cuales se realizarán en la pregrilla. De no hacer las revisiones técnicas aquellas motos seleccionadas no podrán competir.

Este método de revisión faculta a comisarios técnicos designados por la comisión de motocross en conjunto con la FMC a verificar el cumplimiento de los aspectos exigidos durante la presentación de las motos en el sector denominado pregrilla. De verificarse algún incumplimiento de las motos no revisadas, este comisario se encuentra facultado y obligado a retirar la moto de la futura competencia, pudiendo reintegrarse a la largada siguiente luego de realizar una revisión completa.

Con esto los pilotos al realizar su inscripción declaran aceptar estas condiciones y estar en conocimiento de las normativas exigidas para cumplir con los requisitos mínimos del punto de vista técnico para permitírseles participar en este evento.

Los puntos exigibles son los siguientes:

1. Cilindrada concordante (de existir duda avisar a jueces y director para determinar una eventual revisión dejando la moto en observación)
2. Fondo de los números del color correspondientes a la categoría
3. Números de porta número en buenas condiciones y legibles (sin cintas aisladoras)
4. Manillas de freno y embrague terminadas en bolas
5. Puños en buen estado sin elementos cortantes en sus extremos
6. Protector de volante. en caso de ktm se acepta el original
7. La moto debe tener un sistema autónomo de encendido (botón o pata de partida)
8. Una vez la moto encendida, acelerarla con el fin de objetivar que el carro de acelerador vuelva solo
9. Moto encendida debe tener un botón de apagado utilizable (luego de revisar el carro de acelerador, apagarla con el botón para probar su funcionamiento)
10. Rayos de ambas ruedas completos
11. Ambos frenos funcionales e independientes
12. Pedalines retractiles al igual que pata de partida
13. Guía de cadena
14. Protector de piñón (las motos cobra 50 cc se acepta que no esté presente ya que es su configuración de fabrica)
15. Tapabarros indemnes
16. Cola de escape sin daños que resulten cortantes
17. Revisión de cascos los cuales no deben tener daño estructural. debe tener argollas de sujeción y deben tener certificación ece-2205, jiss o snell2015.



8. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se iniciará una vez finalizadas las carreras el día domingo.

Se premiarán los seis primeros lugares de cada categoría, los tres primeros lugares con su respectiva copa y otros tres con medalla.

La sumatoria de puntos para cada piloto se realizará con la tabla publicada en el Reglamento General Motocross 2023 FMC.

9. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante el evento.

Deberán dejar su espacio limpio, sin basura ni residuos de cualquier tipo.

Se sancionará a el/la piloto o equipo que no cumpla con lo mencionado anteriormente con un monto de 1 UTM.

Cuidar el medioambiente es responsabilidad de todos.

9. PARQUE CERRADO

Para instalación de infraestructura se permitirá el acceso a marcas y equipos privados confirmados SOLO EL VIERNES PREVIO A CADA FECHA DESDE LAS 13.00 HASTA LAS 19.00 HRS.

No podrán ingresar vehículos al parque cerrado desde el sábado a las 10.00 hrs, todo ingreso para llevar montaje deberá ser antes de este horario estipulado. De lo contrario deberán estacionarse en el estacionamiento general y mover la infraestructura desde ese sector al parque cerrado.

Es responsabilidad de cada persona el cuidado de su equipo, objetos personales, entre otros artículos, ya que la producción no se hará cargo de extravíos, robos o daños.

No podrán transitar vehículos ni motocicletas en el parque cerrado, las motocicletas deberán trasladarlas apagadas hasta el acceso a la pista donde podrán encenderla.

Todos los espacios del parque cerrado deberán quedar limpios y ordenados de tal manera como se les entrego para montar sus infraestructuras. Cuidar el medio ambiente es labor de todos, quienes no cumplan con la limpieza de su espacio no podrán volver a ingresar a las próximas fechas.

Los **generadores en el parque cerrado** podrán funcionar hasta las 23.30 hrs, luego de ese horario deberán ser apagados. La persona que no respete esta norma será sancionada con 2 UTM o la expulsión inmediata del sitio y evento.

Está **PROHIBIDO el consumo de alcohol** en el evento, la persona que no respete esta norma será expulsada inmediatamente del sitio y evento.



9. FOTOGRAFOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El personal que quiera cubrir el evento como medio de comunicación o fotógrafo deberá acreditarse por la pagina web hasta agotar 10 cupos.

No se aceptarán acreditaciones después de la fecha plazo.

A todo personal de medios de comunicación o fotógrafos se les entregará una credencial con sus datos personales para identificación y chaleco reflectante, que deberán entregar Domingo de carreras una vez finalizadas.

Es obligación que todos los medios que hagan cobertura dentro del circuito firmen el documento de responsabilidad.

Los fotógrafos deberán pagar el valor de \$10.000.- para acreditarse por fecha y hacer uso de los implementos que se les entregará.

10. PLAN DE EMERGENCIA

MAPA CIRCUITO



CENTRO DE DERIVACION SERVICIO URGENCIA

Hospital Dr. Carlos Cisternas de Calama
Av. Alnte. Grau 1490, 1392382 Calama, Valentin Letelier
Horario 24 hrs
Teléfono: [\(55\) 259 9628](tel:(55)2599628)



11. SERVICIO Y PROTOCOLO DE EMERGENCIA EN PISTA

● 3 AMBULANCIAS (AEB)

Detalle:

monitor de signos vitales, DEA (desfibrilador automático externo), equipo de trauma y rescate (tabla de extracción larga (adulto y pediátrico), inmovilizadores laterales, collar cervical adulto y pediátrico), pulpo tipo araña, férulas semirrígidas, gavetas insumos varios (caja de curación entre otros). chaleco de extracción, Bomba de aspiración, Oxígeno central, Oxígeno portátil, kit de invierno, camilla infantería, bolso rcp (ambu), mascarillas adulto y pediátrico, cánulas mayo, bolso de procedimiento atención en terreno.

● CARPA DE PRIMEROS AUXILIOS

Detalle:

toldo de 3x3, Camilla de procedimiento (2), tubo de oxígeno, monitor signo vitales, estantería con insumos varios, equipos de curación, silla de ruedas, camilla de infantería, equipo de trauma (tabla inmovilización adulta – pediátrica), equipo de inmovilización extremidades, entre otros.

● CUATRIMOTO DE RESCATE

Detalle:

Tabla de inmovilización adulto - pediátrica, equipos férulas para inmovilización, tubo de oxígeno, bolso de procedimiento en terreno.

● DOTACION DE PERSONAL:

3 CONDUCTORES

5 PARAMEDICOS

PROTOCOLO DE RESCATE

El servicio de atención de ambulancias caneo realiza atención pre hospitalaria, donde brinda asistencia a pacientes de diversa gravedad en el lugar de la emergencia, en el menor tiempo posible brindando una atención inmediata. A la vez coordinar traslados a los distintos centros de urgencia más cercanos dependiendo de la gravedad del paciente, la atención pre hospitalaria que se brinda a los pacientes es otorgada por personal de salud exclusivo y capacitado para estos fines.

Cesar Caneo C.

Ambulancias Caneo

Cel. +56962683138

e-mail: ambulanciascaneo@hotmail.com



12. TERMINOS Y CONDICIONES

Los casos no previstos en el presente Reglamento Particular, serán resueltos por la organización dirigida por la Federación de Motociclismo Chileno para la siguiente fecha válida.

Cada participante deberá tener consciencia de su responsabilidad en el evento detallada en el Reglamento Particular Motocross CHILEMX 2024 y en el Reglamento General Motocross 2024 FMC.

Los participantes al inscribirse a la carrera reconocen y aceptan los riesgos inherentes, propios de este tipo de competencia extrema, a demás que se encuentra en estado físico y mental óptimo, por lo tanto asume su total responsabilidad individual por las consecuencias de accidentes propios o a terceros, en los cuales se vea involucrado, renunciando irrevocablemente a cualquier acción legal (civil o penal) en contra de PCH Producciones Ltda, dueños del recinto, marcas auspiciadoras, médicos y paramédicos, organización y comisión de motociclismo de Chile, etc. Y lo mismo para cada asistente del evento.

Liberando de esta manera de cualquier responsabilidad de daños, hurtos y/o accidentes a la empresa PCH Producciones Ltda y Federación de Motociclismo Chilena.

Santiago, 29 de Julio de 2024

Patricio Cabrera
Representante
PCH Producciones Ltda.

